



ACTA CIRCUNSTANCIADA

Acta que se elabora para hacer constar la entrega de Ayuda Humanitaria de **insumos básicos de DIF y DICONSA**, para las personas desplazadas del Ejido Mitzitón Municipio de San Cristóbal de las Casas, con una población de 72 Familias con 286 personas; siendo las 13 (Trece) **horas con** 05 (cinco) **minutos** del día 14 (dieciséis) **de enero del año 2020 (dos mil veinte)**, reunidos en la Comunidad de Betania, municipio de Teopisca, Chiapas.-

PARA HACER CONSTAR LO SIGUIENTE

OBJETO PRINCIPAL: Con fundamento en el Artículo 1 de la ley de Protección Civil, así como en los artículos 1,2,3,6,7,10 y 31 de la ley para la prevención y atención del desplazamiento interno en el Estado de Chiapas, **Se hace constar la entrega de ayuda humanitaria de DIF y DICONSA** consistentes en: arroz, maseca, lenteja, sopa de pasta, café, azúcar, maíz, avena, aceite y sal. Para un **periodo de 2 semanas** las cuales corresponden a las siguientes: **del 03 al 17 de enero de 2020**, del año en curso.

CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO



DOCUMENTACION COMPROBATORIA:

Se hace constar que a la presente acta se anexa la documentación comprobatoria consistente en Formato de entrega de Alimentos y evidencia fotográfica. - - - - -

CIERRE DEL ACTA: Leída que fue la presente acta de sitio por los que en ella intervienen, la ratifican y firman de conformidad, al margen y al calce, siendo las 13 (Trece) horas con 10 (Diez) minutos del día de su fecha de inicio, formulándose en los tantos necesarios para su distribución. - - - - -

Pedro Vicente Perez
grupo desplazado
de MITZITON

Pedro Antonio Lopez Hernandez
Enlace Secretaría para el Desarrollo
Sustentable de los Pueblos Indígenas

Hans Gutiérrez Lara
Protección Civil del Estado

CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO